COORDINACION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 20 de junio de 2017

Nota CUOC Nº 550/17.

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MH" PLURIANUAL - AD REFERENDUM I.D.: 332.037**, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución 2238/14 Art. 7°.

La modalidad de contrato abierto es el resultado del análisis efectuado referente al bien objeto del llamado y en la imposibilidad de precisar con exactitud la cantidad de veces que será requerido el mismo bien, razón por la cual, consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, para el pago justo en contraprestación por periódicos a ser adquiridos, en ese orden de ideas resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por el bien requerido.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN